

*INFORME TRIMESTRAL PERIODO
JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2016
DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL*

MARCO JURÍDICO

Artículo 6

El Derecho de Acceso a la Información Pública se encuentra establecido como una garantía individual artículo 6 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, está reglamentada en una ley federal (ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y leyes estatales)

Artículo 4

El derecho a la información pública será garantizado por el estado en los términos de esta Constitución y la ley respectiva.

PERIODO QUE SE INFORMA:

JULIO:

Se ha continuado dando seguimiento a los diversos trámites legales en los que de alguna manera el Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco es parte. Así mismo es constante la asesoría a las diversas Direcciones y áreas del propio Ayuntamiento entre otras a la Sindicatura, Secretaria General, Comercio etc. Con las facultades conferidas por el Secretario General y Sindico Municipal ante su ausencia se han autorizado constancia de domicilio y otros documentos que no implican responsabilidad, esto con el ánimo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía demandante.

Así mismo se asistió a la visita del Secretaria de Educación Pública del estado en esta población y cuya reunión se le manifestaron los puntos y aspectos más relevantes de las necesidades y satisfactorias de los problemas más apremiantes ante la presencia también de la Mtra. María Violeta Becerra Osoria, Presidenta Municipal así como demás integrante del Ayuntamiento y Directores entre otras diversas personalidades.

De igual manera y continuando con la consulta ciudadana los diversos barrios o colonias de la población esta Dirección estuvo presente en la reunión celebrada en la calle Ramón Corona de la cabecera Municipal lugar en que ante la presencia de la Mtra. María Violeta Becerra Osoria, Presidente Municipal y demás Direcciones se atendió a la ciudadanía que se hizo presente.

Así mismo se dio oportuna contestación al oficio numero 240/2016 de la tercera visitaduría general de la CEDHJ referente a la información solicitada de la población indígena radicada en Talpa de Allende, haciendo de su conocimiento que a la fecha no existen grupos indígenas radicados en nuestro territorio municipal.

Se recibieron diversas notificaciones de juicios de amparos en trámite de igual manera esta Dirección jurídica reviso los convenios que habrían de celebrar entre la comisión estatal del agua y el propio ayuntamiento.

De igual manera se reviso para su autorización el convenio de cooperación y hermandad entre los Municipios de Talpa de Allende y Tenamaxtlan, ambos desde luego del Estado de Jalisco.

También se analizo para su aprobación el convenio de colaboración para la instalación y funcionamiento del comité Municipal para la prevención del SIDA (COMUSIDA) que abrían de celebrar por una parte la Secretaría de Salud Jalisco y el propio Ayuntamiento.

Es común que la Presidencia Municipal de Talpa de Allende, Jalisco. Por error involuntario se reciban con frecuencia notificaciones de diversas autoridades en los que se involucran a torso Ayuntamientos razón por la cual se han estado realizando puntualmente esos oficios y notificaciones al Juzgado que los envió.

Así mismo se recibo la notificación de la sentencia en el Juicio entablado contra la Dirección de Obras públicas y en la cual se ordena la demolición de la barda construida en el centro comercial Tlallipan y que fue el motivo de este litigio.

En este mes de igual manera esta Dirección estuvo presente en la consulta ciudadana celebrada en la calle Hidalgo ante la presencia de nuestra Presidenta Municipal, integrantes del Ayuntamiento, Directores y Jefes de Área.

AGOSTO:

En el presente mes se rindió informe Justificado del amparo indirecto número 1892/2015 que se ventila ante el Juzgado séptimo de Distrito en materia administrativa y de trabajo en el Estado de Jalisco.

Se proporciono la información requerida por la Dirección de Comunicación Social para la debida integración del informe anual de Gobierno que abra de rendir dentro del término legal la Presidenta Municipal

Se continúa trabajando en comunicación con la Sindicatura Municipal, siendo con ello que se realizaron diversos formatos para el retiro de vehículos abandonados en la vía pública.

Se elaboro contrato de prestación de servicio con la empresa denominada Sonido e iluminación para la celebración de eventos en el mes de Agosto, Septiembre y noviembre para los diversos eventos como son entre otros la celebración de Fiestas Patrias y la Feria de la Guayaba el Chilte y el Café.

Continuando con las audiencias ciudadanas se celebró la misma en la colonia El Naranjo e igual con las anteriores presidida por la Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y demás Directores y jefes de Áreas.

Acatando los lineamientos establecidos en el convenio de Justicia Alternativa celebrado entre el Instituto y el Ayuntamiento, se inicio el Diplomado de certificación para la mediación, conciliación y arbitraje, convocado por el Instituto de Justicia Alternativa en el Estado de Jalisco. y que se lleva a cabo los viernes de cada semana dando inicio el mismo el 12 de Agosto con un horario de 17:00 a 21:00 horas y cuya duración seria de 140 horas.

Continuamos elaborando finiquitos laborales de compañeros que por una u otra razón han decidio dar por terminado su relación laboral con este H. Ayuntamiento

Como apoyo legal a la ciudadanía se ha ofrecido asesoría legal a diversas personas que acuden a esta Dirección.

De igual manera se viene trabajando en lo relativo a transparencia en el llenado de formatos que como sujeto obligado nos impone la Ley en la materia.

Hemos asistido a las reuniones de Directores convocados por la Mtra. María Violeta Becerra Osoria en su carácter de Presidenta Municipal en donde se nos informa de los avances y logros en el trabajo del Ayuntamiento así también de nos requiere el cumplimiento de nuestro trabajo y senos exhorta a redoblar esfuerzos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Se elabora contrato de prestación de servicios entre el Ayuntamiento y la empresa denominada Sonido e Iluminación para amenizar los eventos el viernes 26 de Agosto en que abra de realizarse la final de basquet boll, en la cancha la Alameda y para el sábado 27 del mismo mes el certamen señorita embajadora turística Talpa 2016 en el Auditorio Municipal.

Para cumplir con el Programa de entrega de mochilas y útiles escolares se nos comisionó para recoger 30 cajas con 12 mochilas y paquetes de útiles escolares y hacer entrega de los mismos el lunes 22 del mes que nos ocupa a los alumnos de la escuela secundaria Técnica No. 28.

Se informa también que hemos estado asistiendo a las diversas platicas que organiza la Dirección Municipal de Transparencia y que tiene por objeto el capacitarnos y rendir informes que y los avances que en este renglón debemos informar.

Se continúa proporcionando asesoría jurídica a las Direcciones Municipales, así como a la ciudadanía principalmente a los trabajadores en su proyecto de finiquito laboral.

Se realizó la revisión para la aprobación del Convenio de Colaboración para la implementación del Programa "Alerta Amber" en el Estado de Jalisco, por conducto de la Fiscalía General representada en este acto por el Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y la Mtra. Francelia Hernández Cuevas en su carácter el primero como titular de dicha institución y la segunda como enlace y coordinadora en el Estado de Jalisco del programa alerta amber México y el municipio de Talpa de Allende, Jalisco, a través de su Ayuntamiento representado por su titular la Mtra. María Violeta Becerra Osoria Presidente Municipal y como enlace el Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez Síndico Municipal.

Así mismo se reviso para su aprobación por el cabildo del convenio general de colaboración para la implementación del protocolo ALBA para el Estado de Jalisco que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Fiscalía General representada en este acto por el Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en su carácter de Fiscal General, y por otra parte el municipio de Talpa de Allende, Jalisco a través del Ayuntamiento Constitucional representado por su titular la Mtra. María Violeta Becerra Osoria como Presidenta Municipal de Talpa de Allende, Jalisco.

Revisión realizada también "Protocolo " (Desaparición de mujeres por razones de género) para el estado de Jalisco firmado por la Fiscalía General el Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez como Fiscal General del Estado de Jalisco y Lic. María Teresa Sánchez Vilches como coordinadora del protocolo ALBA para el estado de Jalisco.

Por el Municipio comparece la Mtra. María Violeta Becerra Osoria, como Presidente Municipal, Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez (Enlace) ,Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz coordinador del Estado de Jalisco, entre otras autoridades

Con el objeto de difundir e invitar a las autoridades y a la ciudadanía al primer informe de gobierno municipal que habrá de celebrarse el sábado 3 de Septiembre del año en curso esta Dirección jurídica participo en la impresión de las invitaciones correspondientes.

Así mismos también a la vecina población de tenamaxtlan Jalisco donde se llevo a cabo en sesión solmene y ante el pueblo de ese lugar la Hermandad con Talpa de Allende.

De igual manera se elaboro el finiquito laboral, renuncia y convenio del Sr. Rafael Gradilla Arce con motivo de su renuncia voluntaria como empleado Municipal Conducto de la Fiscalía

SEPTIEMBRE:

Se elaboro el finiquito laboral, renuncia voluntaria y convenio de las C. FATIMA GUADALUPE VELASCO BALTAZAR, quien venía prestado sus servicios en el IMAJ (INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD)

Asistimos a la reinauguración del SEMEFO así como de nuevo equipo para la expedición de constancia de no antecedentes penales instalado en la Dirección que ocupa Seguridad Pública.

Cabe hacer notar que la consultas que llegan a esta Dirección de algunos ciudadanos en materia de sucesiones, de rectificación y anotación de diversas actas de estado civil son canalizadas para su trámite a la procuraduría social en macota, Jalisco.

Se elaboro contrato de prestación de servicios para la construcción e instalación de un letrero de bienvenida que habrá de ubicarse en la Cruz de Romero lugar donde inicia el Municipio de Talpa de Allende, acuerdo de voluntades que habrá de ser firmado por la Presidente Municipal Sindico y Encargado de Hacienda Municipal.

LIC. JAVIER REGINO TRUJILLO PALOMERA

Dirección: Independencia # 32 Colonia Centro, Talpa de Allende, Jalisco
C.P. 48200 Tel. 38 500- 09 Ext. 106

Correo: juridicomunicipal3@hotmail.com

Horario de Atención: 08.30 horas a 15.30 horas. Lunes a Viernes.